

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

LA PUBLICIDAD

NÚMERO 5 CÉNTIMOS

Único centro de venta; Papelería de D. Francisco Pericás, Puerta Real, frente a la calle de Mesones.

LA ASPIRACIÓN DE GRANADA

Según hicimos notar ayer en un artículo, ha causado muy buen efecto la noticia que nos anticipó por telégrafo nuestra activa e ilustrada redacción en la Córto, referente a la próxima realización del proyecto del ferrocarril de Granada a Calahonda, por un sindicato con capital sobrado para llevar a cabo tan importantísima empresa.

La fausta nueva ha escitado de un modo poderoso el deseo de que se dé vida a esta pobre tierra, con vías de comunicación que tanto necesita para levantarse del abatimiento mercantil y económico en que se halla, despertando a la fecunda acción de la actividad y el trabajo, recogiendo los ópimos frutos de estos elementos de regeneración social.

Antes de ahora hemos dicho que Granada languidece por consecuencia de la paralización de los negocios y de la falta de comunicaciones con el litoral, que abriera nuevos horizontes a su comercio e industria y, verdaderamente, ¿es así? Sin que nuevas vías férreas pongan en contacto a nuestra ciudad con las estensas comarcas de su provincia y de las vecinas, entrando francamente en relaciones comerciales con el resto de España, por medio de fáciles y rápidos trasportes, no podrá levantarse de la postración y abatimiento en que se encuentra, secuela fatal del olvido de sus políticos, que no se cuidan de abrirle nuevos elementos y nuevas fuentes de riqueza que le proporcionen los beneficios de la industria y el progreso modernos.

El bienestar y florecimiento de los pueblos, como dice un discreto articulista, no sólo se consigue con la creación de establecimientos benéficos; la realización de las vías férreas por los pueblos, es el medio más radical para aquel resultado, y para alcanzar la estinción completa de esas ideas disolventes que hoy cunden, porque los elementos de vida, cuando se hallan en armonía con la existencia, se desvanecen las palpitaciones sociales que sólo piden normalidad para sus multiplicaciones; vivir por el donativo y por la caridad, no es el estado natural del ser humano en la soledad y civilización de los pueblos; es una situación violenta; y si tal estado en vez de disminuir aumenta, ¿cómo podemos esperar el reposo y la paz de la patria, si vivimos en los campos de la violencia? Hay, pues, que organizar la familia, y para ello es preciso que el ser humano tenga trabajo; pero que éste sea constante, diario, porque constante y diaria es la necesidad de la alimentación, y así será más caritativo, será más civilizado, aquel país, pueblo ó comarca, cuyos moradores vivan todos del producto de sus trabajos, porque éste es el elemento natural que destruye el vicio y las malas ideas; hay, pues, que llegar al convencimiento íntimo de que las malas ideas no nacen del seno del hogar, que cuenta con los elementos necesarios para la vida.

Las apuntadas verdades, deben tenerse en cuenta por los hombres que se interesan por el bien de esta infortunada provincia, en que la plaga de la miseria, desgraciadamente se halla extendida de una manera aterradora, siendo su causa la escasez de medios para invertir obreros que en la huelga forzosa experimentan amargas inquietudes que trascienden a las demás clases productoras, y al fin a todas las que constituyen las fuerzas vivas de la sociedad.

Apoyados en las espuestas razones volvemos a insistir, volvemos a estimular a nuestros representantes en Cortes, para que su primer paso, su primera petición cuando se inauguren las tareas parlamentarias, sea recabar del Gobierno que se obligue a la empresa

constructora de la línea de Murcia á Granada, á que active las obras y cumpla al cabo de tantas dilaciones y prórrogas, como ha obtenido, con el compromiso de la concesión, hasta aquí incumplido, con perjuicio notorio de los intereses de nuestra provincia.

A ver si para ésta suena en el reloj de los tiempos, tras tantas vicisitudes y olvidos como han labrado su decadencia lamentable, colocándola al borde de la ruina, la deseada hora de su vuelta á la tarea de regeneración, en orden á sus intereses materiales y sus justas y legítimas aspiraciones, por cuya pronta y feliz realización no debe haber corazón granadino que no palpite lleno de natural y generoso interés.

LA ODALISCA

¿De qué sirve á mi belleza la riqueza, pompa, honor y majestad si en poder de adusto moro gimo y lloro por la dulce libertad? Luenga barba y torvo ceño tiene el dueño que con oro me compró; y al ver la falta guimia que ceñía de sus besos tembló yo. ¡Oh, bien hayan los cristianos más humanos, que veorah una cruz, y dan á sus nazarenas por cadenas auraz libres, clara luz! Ellas al festín de amores llevan flores; sin velos se dejan ver, y en cálices cristalinos beben vinos que aconsejan al placer. Tienen zambras con orquesta y á sus fiestas ricas en adornos van, con el seno delicado mal guardado de los ojos de galán. Mas valiera ser cristiana que sultana, con pena en el corazón, con un estuco atezado siempre al lado como negra maldición. Dime, mar, que me aseguras brisas puras, perlas y coral, también, si hay linfa en tu extensión larga, mas amarga que mi lloro en el harén.

JUAN AROLAS

EL CABILDO DE AYER.

Comenzó a la una y media, bajo la presidencia del Sr. Gómez Tortosa, y con asistencia de los Sres. Sánchez Gallardo, López Saez, Benítez, Pareja, Sedeño, Osorio, Gadeo, Afán de Ribera, Rodríguez (don Francisco), Martín Adame, Romo, Hernández Carrillo, Guiral, Rico, Aurióles, Gómez (don Eduardo), Perales, Alhama y Tuxet.

Se da lectura de las actas correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas en la semana anterior.

El Sr. Afán de Ribera pide que conste su voto en contra de todo lo acordado en la sesión ordinaria. En el mismo sentido votan los señores Gadeo, por la forma anormal en que la sesión se celebró, Rico, Hernández Carrillo, Romo, Alhama, Benítez, Perales y Jiménez González.

El Sr. Osorio manifestó que solo votaba en contra de la parte que se refiere a las cuentas de las iluminaciones de gas. El Sr. Gómez indicó que solo en una parte del acta no estaba conforme; ratificándose en lo referente al acta extraordinaria, pero con las salvedades que hizo cada uno de dichos ediles, en armonía con los votos que emitieron.

El Sr. Gadeo pidió a la presidencia que los señores que votaron en la sesión extraordinaria, contra la proposición del Sr. Perales, referente a que no se abonaran las diez mil pesetas restantes a la fábrica del gas, consignaran los fundamentos en que apoyaron sus votos.

Los aludidos se negaron a ello, alegando que se limitaron a votar en contra, sin exponer razón alguna.

El Sr. Alhama expresa que no está

conforme con el presupuesto para la instalación de farolas del alumbrado en la Terraza del Liceo, por ser dicho presupuesto excesivamente elevado.

Dicho señor apoyó su afirmación con datos numéricos, y dijo que anteriormente el presupuesto para cada traslación de farolas era de 20 pesetas; después, para los que han de trasladarse a la calle de San Juan de Dios, marcóse en presupuesto la suma de 22 pesetas y céntimos; y por último, fijase la cantidad de 38 pesetas y céntimos para cada traslado de farolas a la terraza del Liceo.

El Sr. Alhama protestó de que la cantidad sea tan enorme, y hace consignar su voto en contra.

Se da cuenta de que el concejal señor Horques comienza a hacer uso de la licencia que se le ha concedido.

Se concede permiso para que se hagan obras en las fachadas de las casas números 20 de la calle de San Jacinto, 73 de la Carrera de Genil y una de la de Saravia.

Se da cuenta de dos retenciones judiciales a empleados.

Se otorga permiso para entrada y salida de cabras por los felatos.

Se accede a solicitudes de empadronamiento y despedida de vecindad.

Que pase a informe de la comisión de peticiones la moción firmada por los señores Osorio y Benítez, pidiendo que la Empresa del gas tenga un ingeniero al frente de la fábrica.

El Sr. Alhama se adhirió a la petición.

Respecto a una moción suscrita por los señores Rico, Gadeo y Romo, se acuerda respetar los acuerdos antiguos en que figuraban los señores Laguardia, Bolívar, Mirasol y Espinosa, como abogados del Municipio, y revocar el acuerdo en lo referente a la designación de los señores Pelayo é Hidalgo.

Que informe la comisión especial respecto a la solicitud de varios carniceros, pidiendo que se les deje establecerse fuera de los mercados y en los sitios designados para la venta de carnes.

Se concede permiso para que se instale una tabla de rastreo en el mercado de Capuchinos.

Se acuerda en principio subastar el servicio de limpieza pública y que por la comisión respectiva se propongan las bases de la subasta.

En atención a lo que pedíamos en nuestro número de ayer, el concejal Sr. Osorio propone, y así se acuerda, conceder una gratificación de 50 pesetas a un bombero que se distinguió notablemente en el incendio de la calle del Aguila.

Nos congratulamos de haber sido los iniciadores de una buena obra, y aplaudimos la petición y el acuerdo; pero vemos con extrañeza que ningún concejal se ha hecho eco de lo que proponíamos respecto a la concesión de tres premios en los incendios.

Antes de exponer la opinión que nos merece ese olvido, esperamos a que en otro cabildo se haga algo en consonancia con lo que pide Granada, que es lo que nosotros solicitábamos.

El Sr. Alhama espresó, que habiendo querido algunos guardias municipales hacer que desaparecieran las sillas que los vecinos de algunas calles acostumbran a poner en las aceras, fueron contestados por los reprendidos, que dejarían de ponerlas siempre que tampoco se consintiera el abuso en sitios muy céntricos, como por ejemplo, en el trayecto desde la Puerta Real hasta el Campillo, donde abundan de noche las sillas que estorban el paso a los transeuntes.

Con este motivo, dicho concejal excitó el celo de la Alcaldía, para que se haga cumplir el Bando de Buen Gobierno en el extremo indicado, haciendo que se corrija el abuso en donde quiera que se encuentre, para que no puedan alegar, como ya ha sucedido, preferencias ni privilegios en favor de nadie.

A las tres de la tarde se levantó la sesión.

Interview con el general Lee

El «Diario de la Marina», de la Habana, publica una interview que uno de sus redactores ha celebrado con el consul americano, general Lee, y que es comentadísima.

Además de lo ya conocido de nuestros lectores, dijo el general Lee que era creencia errónea la de que el pueblo americano desea llegar a la beligerancia por antipatía a España. Si los Estados Unidos favorecen a los rebeldes, lo hacen sólo por creer que de este modo queda más garantizada la propiedad de los súbditos americanos.

Si contra esta creencia aquella propiedad fuera atacada, él sería el primero en protestar.

Añadió que consideraría como timbro de gloria y sería para él de inmensa satisfacción que su Gobierno pudiera influir en forma amistosa para llegar a la paz.

El redactor del «Diario de la Marina» preguntó al general si era cierto lo que se decía de que pensaba comunicarse con los cabecillas, a los que contestó que aún no lo sabían.

Los presupuestos de Cuba

El señor ministro de Ultramar ha comenzado ya la formación de los nuevos presupuestos de Cuba y Puerto Rico, y se propone llevar a efecto sus planes dentro del plazo más breve.

El proyecto será nuevo totalmente, pues ha dicho el señor ministro de Ultramar que no es posible continuar más tiempo con la plantilla de los aprobados en 1892.

Las circunstancias han variado tanto desde aquella fecha, que imponen la nueva ley en estudio.

Para la discusión de los presupuestos deberá el ministro a las Cámaras la celebración de sesiones dobles.

No se sabe si el nuevo proyecto para arbitrar recursos con destino a la guerra de Cuba formará ley aparte ó irá incluida la suma importe del nuevo empréstito en los presupuestos de Cuba.

ESPAÑOLES EN MÉJICO

UN MOTIN

En Las Novedades, de Nueva York encontramos el relato siguiente:

«En los periódicos de Méjico encontramos detalles acerca del alboroto de carácter antiespañol ocurrido hace pocos días en la capital de la República. Parece ser que en efecto, ha andado por medio la mano de algún agente insurrecto, causa única de un suceso que, de otro modo, no hubiera acontecido. He aquí los hechos tal como los describe, El Noticioso:

«Los jóvenes españoles Manuel y José Alcayde y Manuel Gordillo salieron de la fábrica de cerillos «Las Dos Famas», y al pasar por una casa en construcción que está en la misma calle de Santa María la Redonda, encontraron a un ébrio que al verlos empezó a dar vivas a Cuba libre y a insultar a España.

Los albañiles de la construcción se pusieron de parte del ébrio, y uno de ellos armó a uno de los españoles con un cuchillo. El español se defendió con un paraguas y pronto se reunió mucha gente, que se puso de parte de los amotinados; viendo esto los españoles, se refugiaron en la fábrica de cerillos, cerrando las puertas y parapetándose.

La multitud, que para entonces llenaba toda la calle, hizo pedazos a pedradas las vidrieras del establecimiento.

Acudieron cuatro gendarmes y un oficial; pero viéndose impotentes para restablecer el orden, pidieron auxilio, acudiendo otro oficial con 15 gendarmes, algunos de los cuales fueron heridos por el pueblo, que se negaba a despejar el lugar.

El general Carballeda, Inspector general de Policía; los jefes de seguridad

Pedro Ocampo y Miguel Cabrera; el inspector de la demarcación, Sr. Villavencio y los ayudantes de la Inspección general, llegaron en coche cuando el motín estaba en su apogeo; llovían pedradas de los revoltosos y garrotazos de los gendarmes.

El general Carballeda organizó rápidamente la policía, logrando capturar a 27 amotinados, que fueron llevados a la tercera Inspección. Esto aumentó la furia del populacho que lanzaba una tempestad de piedras, resultando el general con un golpe en un hombro y el ayudante Gabriel Islas con una herida en la frente.

En este punto del motín, llegaron diez gendarmes montados, que cargaron a sablazos contra la plebe, lastimando a muchos y haciéndolos desbandarse; con el refuerzo de más gendarmes de la montada, se logró despejar el lugar y consignar a los 27 apresados.

EL CORPUS EN GRANADA

En el Hipódromo,

Algo de extraordinario revestían las segundas carreras de caballos, que tuvieron lugar ayer tarde. Los preparativos así lo indicaban. Desde muy temprano, notábase cierto movimiento y animación en determinados establecimientos. Llegaron las dos de la tarde y comenzó a esteriorizarse ese interés, al ver desfilar por Puerta Real gran número de carruajes conduciendo a muchas mujeres hermosas.

A las tres y media, todas las localidades del Hipódromo estaban ocupadas. La animación era vivísima. Los lacayos andaban de acá para allá, colocando cómodos y pertrechados cestos, repletos de suculentas viandas, y ordenando en baterías acondicionadas botellas.

La campana anunciando la primera carrera, puso fin, por breves instantes, al movimiento de ebullición, y silencio al ensordecedor murmullo de los numerosos concurrentes.

Al fin salen a la pista a disputarse los premios de la Real Maestranza de Caballería de esta ciudad y el de los jefes y oficiales de la guarnición, consistentes, el primero, en un objeto de arte, y el segundo, en un sillín y bridas, los caballos *Barande*, *Almeja*, *Medicina* y *Literato*, montados por señores oficiales, ganando *Literato* y *Almeja*.

Durante la carrera, hubo, como es natural tratándose de jinetes conocidos, sus apuestas por los amigos, y las correspondientes é inevitables emociones.

En la segunda carrera, lucharon por el premio de S. A. R. la Srma. Infanta doña Isabel, los caballos *Outlet* y *Visconde*, ambos de la propiedad de A. Barreiro, obteniendo el triunfo el primero.

Tercera. *Gran premio de Granada*. 3000 pesetas al primero y 500 al segundo. Toman parte en ella los caballos *Dona*, *Outlet*, *Visconde* y *Carmencita*.

Colocados en el punto de partida, como arrancaran desiguales, los jueces no dieron la salida, y aunque la carrera se llevó a cabo y no hubo reclamación por los corredores, por ser uno el dueño de todos los caballos, para satisfacer al público, que hecho cargo de la circunstancia que hemos apuntado, criticaba la carrera, el presidente y juro dispusieron que se declarara nula, repitiéndose después de la que vamos a reseñar, entrando en meta primero *Carmencita* y después *Visconde*.

Gran espectáculo. Vivísimo interés. Se trataba del premio *Almería-Granada*. Iba a adjudicarse el galardón concedido para el torneo por nuestros vecinos y compañeros en desdichas los cultos y galantes almerienses, a los que el Sr. Bermúdez de Castro, presidente de la Sociedad, hizo por modo delicadísimo, partícipes en nuestras fiestas, y a cuya fina invitación han contestado con gallarda muestra. Premio honroso en su origen y dignificado en su adquisición, toda vez que habrían de disputárselo *gentlemen riders*, entre los que se encontraban el Sr. Bermúdez de Castro.

Suena la campana. La música del regimiento de Córdoba ejecuta una fantasía sobre la obra de Bizet, *Carmen*, y salen los señores Bermúdez de Castro, Bohorques, Benavides, Grum é Iglesias, montando respectivamente, *León*, *Literato*, *Dona*, *Lemosin* y *Alicia*. El público aplaude. Las señoras pónense de pie y preparan sus gemelos. Los

hombres súbense sobre las sillas con los prospectos y los lápices en la mano, para hacer sus apuntes. Colócanse los seis caballos en línea, dan los jueces la salida, y parten a todo rigor; sin malicias ni chavacanerías, con toda lealtad, y cuando era doblada la curva, cada cual aprieta cuanto puede, ponen a contribución sus conocimientos hípicas y sus aptitudes, entrando en la meta primero el Sr. Bermúdez de Castro, después el Sr. Grum, detrás el Sr. Benavides, y, por último, el Sr. Iglesias. Una salva de aplausos saludó a los vencedores. El Sr. Bermúdez, nuestro paisano, el infatigable sostenedor y propagandista, fué declarado campeón de las fiestas: él era el autor y él fué el vencedor en la caballerescas lucha, no obstante alguna intentona de pequeñez de las que nunca faltan en lances de tanto empeño.

Generalife: En esta carrera toman parte cuatro caballos. Los premios los constituyen, 750 pesetas de la Diputación provincial, divididas en 500 y 250 pesetas. *Fea*, *Fany*, *Telúan* y *Doradita*, salen a la lucha, ganándolos *Fany* y *Fea*.

Quinta carrera. Saltos. 1250 y 250 pesetas del Casino Principal. *Ducatty* y *Leónidas*, disputánselo. En el primer salto crúzanse y caen los ginetes, uno de ellos el distinguido *spormen* Mr. Levinson, que montaba a *Ducatty*, que dando en tierra sin sentido. Inmediatamente el Sr. Bermúdez montó en su carruaje, y fué a recoger al amigo que momentos antes, con una solicitud exquisita, le había estado ayudando a vestir el traje de *jockey*.

Al punto fué trasladado mister Levison a los vestuarios, y reconocido por el Sr. Amor y Rico y otros doctores, diagnosticaron que al parecer habíase fracturado el cuello de húmero del brazo derecho y sufría una conmoción cerebral. Dispúsose, sin perder momento, un carruaje, y acompañado del juez señor García de Castro, de los señores Bermúdez, Grum y Solá, fué trasladado a la ciudad, en la que el Sr. Bermúdez ofreció al enfermo su casa, donde mostró vivo empeño en que se quedase, prefiriendo el Sr. Levison fuera instalado en su cuarto del hotel de Washington, en la Alhambra.

Este desgraciado incidente, empañó la alegría que reinaba en los ánimos, mostrando todos gran interés por conocer el alcance de tan penoso suceso.

Sexta carrera. *Consolación*. Premio del Círculo Mercantil, 500 pesetas.

Salen a la pista *Dona*, matriculado a nombre de Nestares, y cuyo jinete ostentaba los colores del Sr. Bermúdez, y *Antlet* de A. Barreiro. Octuvo el premio *Dona*.

Lástima que el incidente desgraciado ocurrido en la quinta carrera, oscureciera la alegría y expansión que hasta entonces reinaron en el Hipódromo, y sinceramente hacemos votos por la pronta curación de mister Levison, nuestro distinguido huésped.

Sociedad Económica.

Anoche, como estaba anunciado, tuvo lugar en los salones del Excmo. Ayuntamiento, la velada poético-musical organizada por la referida sociedad y que, verdaderamente, puede decirse que ha sido la más brillante de todas las celebradas por la misma, en el tiempo que lleva de existencia.

A las ocho y media, el salón de sesiones del Municipio, así como el de tenientes de alcalde, se hallaban totalmente ocupados por una numerosísima y distinguida concurrencia, en la que sobresalía el bello sexo que, con sus encantos, contribuía a dar mayor realce y esplendor a la fiesta, la cual comenzó cantándose por un coro de cuarenta alumnas de las clases de solfeo de dicha Sociedad, con acompañamiento de piano y armonium, *La Primavera*, bellísima composición, letra del señor Afán de Ribera y música del maestro Vila, cuya interpretación fué esmeradísima, por lo que damos nuestra enhorabuena al profesor Sr. Mendoza, que ha trabajado con gran celo y entusiasmo para que el referido coro resultase armónico en su conjunto, y todas las voces resultasen unisonas.

Seguidamente, la simpática señorita D.ª Manuela Barrios y Rull y la encantadora y bellísima Angela Moscoso, alumnas del segundo y tercer año, tocaron al piano, con gran ejecución, que demuestra las especiales dotes que poseen para la música, el *Primer tiempo* de la Sonata en *Re mayor*, de Mozart,

escuchando al terminar, numerosos y merecidos aplausos.

Después, las distinguidas señoritas D.ª Julia Jiménez Luján y D.ª Esperanza Serra y García, ejecutaron el primero y segundo tiempo de la Sonata en *Re mayor*, de Beethoven, siendo muy aplaudidas, y demostrando una vez más la constancia con que estudian y los ventajosos frutos que obtienen.

Las señoritas Martínez Sureda y Rivas Jiménez, que tan brillantes calificaciones obtuvieron en los exámenes del pasado curso, interpretaron magistralmente el primer tiempo de la sinfonía en *Sol menor*, de Haydn, siendo muy felicitadas y aplaudidas, terminando la primera parte del programa, con la Sonata en *Re mayor*, de Wever, por la señorita Martínez Sureda.

La segunda parte dió comienzo con la lectura de una bellísima é inspirada composición poética, leída por su autor D. Aureliano Ruiz, que en ella demostró una vez más sus excelentes dotes.

Seguidamente, la notable pianista señorita Iglesias, y el distinguido profesor Sr. Vidal, el concierto a dos pianos, de Mozart, que fué muy aplaudido.

La bellísima Lola Barco, que tantos aplausos ha logrado en cuantas ocasiones ha dejado oír su potente y melodiosa voz, cantó magistralmente el *Crudo in te*, de E. Revignani, acompañándola al piano la señorita Iglesias. Una salva de entusiastas aplausos se oyó al terminar, pues todos se sintieron conmovidos por la señorita Barco, que cada día adquiere mayor perfección, y que hoy puede decirse que es una verdadera profesora, pues sabe modular admirablemente su voz, y sobre todo, que posee una cualidad que la hace ser una verdadera artista; que siente lo que canta.

La Srta. Iglesias tocó después el *andante cantabile é presto agitato* de Mendelson, cantando después la mencionada Srta. Barco el vals *Parla de Arditi*, en el que rayó a gran altura; terminándose la velada, con la ejecución, por el notable violoncelista Sr. Ruiz de Tejana, de dos estudios, al terminar los cuales, fué, como siempre, muy aplaudido, y la lectura de una hermosa, valiente y bella poesía, del notable poeta, honra de nuestro parnaso, Sr. Tournelle. Reciba nuestra más cordial enhorabuena la Sociedad Económica, y en especial, su digno y celoso director Sr. Villarreal, por la prueba evidente de sus trabajos, merecida a los que puede decirse que de anémica criatura la ha transformado en robusta y vigorosa matrona, que vela sin descanso por cuanto tienda al bienestar moral y material de Granada y su provincia.

El Fomento de las Artes.

Anteayer, a las diez de la mañana, el Fomento de las Artes celebró sesión en su local de la calle de Eivira núm. 121, para repartir los premios a los alumnos distinguidos por su aplicación y aprovechamiento.

Representando a la corporación municipal, se halló en dicho acto el concejal Sr. Alhama.

El ilustrado presidente de tan benéfica sociedad, don José Aguilera López, hizo historia de las vicisitudes por que en los 16 años que lleva de vida ha pasado ese centro de Instrucción popular gratuita, subsistiendo estos últimos años a espensas de la subvención que le facilita el Excmo. Ayuntamiento, al que debían agradecer los alumnos las 125 pesetas que se iban a entregar a 20 de los 224 socios que más se habían distinguido.

El concejal Sr. Alhama, presidente de la sesión, en sentidas frases manifestó que había visto con agrado el brillante estado de la institución en cuya matrícula figuraban desde 1.º de Enero del corriente año hasta el 31 de Mayo último 224 alumnos: excitó a los presentes a que continuasen asistiendo a este centro donde diariamente reciben instrucción de Moral y Religión, Lectura, Escritura, Aritmética, Geometría é Historia, Dibujo y Francés, asegurándoles que el Ayuntamiento protegerá esta institución que tan beneficiosos resultados da para la instrucción popular. Dió gracias al presidente de la asociación y a los profesores de Instrucción general, Dibujo y Francés, elogiando su patriótico proceder.

Acto continuo fueron nombrados los alumnos premiados, recibiendo: un premio de 15 pesetas; tres de 10 y dieciséis de 5.

Con lo que después de dar el Director de la sociedad don José Aguilera y Ló-

pez, las más expresivas gracias al Excelentísimo Ayuntamiento, por el interés que se tomaba en favor de la clase artesana, se levantó la sesión.

Sección local y provincial.

Ayer ocurrió un incidente desagradable en el Hipódromo, que ha motivado una sentida queja que, para que se depuren los hechos, acojemos, cumpliendo nuestro deber.

Parece que en la puerta de las cuerdas estaban ayer tarde varios jóvenes, que en su alegría daban voces, excepto uno que recomendaba a sus amigos el orden. Uno de los civiles, aperebido de las voces, acercó al grupo, y al que primero halló a mano, dió una bofetada, viniendo a recibirla el único que estaba callado, el cual preguntó al guardia por qué le pegaba, obteniendo por respuesta otro golpe en el rostro.

El padre del maltratado joven, que es un honrado empleado del Municipio, observó el tratamiento de que era objeto su hijo, y protestó respetuosamente del hecho; pero en vez de ser atendido, se le amenazó por la fuerza armada, imponiéndole el silencio. El afligido padre, temeroso de que se cumpliera la amenaza, y obrando con loable prudencia, alejóse, con sus hijos, regresando a la población lleno de pesar, por el deplorable incidente que acabamos de referir, y acerca del que llamamos la atención del señor jefe de la comandancia de la guardia civil.

Según dice *El Popular*, continúa el movimiento minero en nuestra provincia, especialmente en el Marquesado, donde muy pronto se establecerán grandes explotaciones mineras.

Se ha remitido a la comisión de Granada certificado de existencia del soldado Domingo Carvajal.

Para la elección de habilitados se ha pedido a los departamentos militares afectos a este segundo cuerpo de ejército, relación de votos.

Anteayer llegó a Cádiz, según dicen de aquella capital, en el vapor correo de Tánger, el Sr. Baselga, que trae un giro de 180.000 duros en metálico, sobre París.

El oro y la plata que trae, ocupan 500 cajas, que fueron desembarcadas ayer.

El recuento fué molestísimo por presentar los moros muchas monedas falsas que se les devolvían y ellos presentaban nuevamente al otro día.

Un exiliado del Asilo de San José, que se encuentra en el ejército de Cuba, peleando en defensa de la patria, ha escrito una carta a la superiora de dicho establecimiento benéfico, remitiéndole diez duros, que ha podido reunir de sus ahorros, para que se inviertan en la casa en que recibiera el agradecido donante, educación y sustento.

Este generoso rasgo, hace el mayor elogio de los nobles sentimientos del referido soldado, así como de los frutos de la educación cristiana, que en el Asilo de San José reciben los infelices desheredados a quienes la caridad tiende su mano protectora.

El domingo 14, a las diez de la mañana, el nuevo sacerdote D. José Minguéz Jiménez, celebrará la primera misa en la iglesia de Sancti-Spiritu, siendo orador el Sr. D. Hilario García Quintero, Lectoral de esta Santa Iglesia Catedral.

La alcaldía manifiesta en edicto de ayer, que en cumplimiento de lo dispuesto en la ley municipal vigente, se cita a los señores vocales que componen la Junta municipal para que concurran a estas Casas Consistoriales el día 15 del corriente mes a la una de su tarde, para aprobar el presupuesto adicional y de resultas que ha de refundirse en el ordinario vigente de 1895-96 y pensiones concedidas por esta corporación.

Hace algún tiempo, un perro atacado de hidrofobia mordió a un vecino de Güevejar, que actualmente se encuentra curándose en el Instituto antirrábico de Sevilla, y el mismo perro se sabe que mordió a otros, existiendo la alarma en Güevejar muy justificada de que se propague la enfermedad, repitiéndose las desgracias.

De aquel pueblo nos escriben suplicándonos llamemos la atención del se-

por Gobernador para que haga cumplir los bandos de buen gobierno al alcalde del referido pueblo, ordenándole adopte las medidas necesarias para calmar la alarma que allí reina.

Para evitar malas digestiones y enfermedades del estómago, usad el KOLA BEGEA.

De venta, farmacia de don Justo Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13,

Servicio de la plaza para hoy.

Parada, Córdoba; jefe de día, D. Francisco Villa Real Cervetto, teniente coronel de Artillería; imaginaria, D. Juan López Olavides, comandante de Córdoba; visita de hospital y reconocimiento de provisiones, Santiago; segundo capitán, paseo de enfermos y talla en la Diputación provincial, Córdoba; de orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Ocasión. Gran surtido en cinturones novedad para señoras, á 12 reales los que en otros establecimientos se venden á 24; inmensa colección en batistas, piqué fruncidos y satines, desde 6 reales corte de vestidos, con diez varas.

Hay á precios increíbles, otra infinidad de artículos de señoras. Las madres de familias que quieran economizar, deba comprar en dicha casa Méndez Núñez, 23,

Entre tantos anuncios tantas rebajas y tantas liquidaciones, siempre resulta sobre todos, como es natural, EL SOL.

Ahora en toda clase de géneros, grandes, notables y verdaderas rebajas, que serán permanentes, pues en este año de crisis y contatiempos, queremos aumentar nuestras ventas, para lo cual encontramos único medio vender todos los géneros buenos, magníficos, recién recibidos, á los más ínfimos precios, según nos costó.

Antes de comprar vestidos, trajes, géneros blancos y cuanto se desee, ved y comparad clases y precios en EL SOL, Zacatín, 5.

PARA LAS CARRERAS

comprar el vino de Rioja

Tinto, 3 1/2 rs. botella; blanco, 4 1/2 rs. botella; Manzanillas, desde 5 rs. botella; Montilla, desde 5 rs. botella; Champagne, desde 6 pesetas botella. A más toda clase de vinos y licores *In Vino Veritas*.

ZACATIN 12.

LA PREDILECTA

Es la casa que recibe más novedades y vende más barato que ninguna otra.

El que visite LA PREDILECTA no puede de manera alguna comprar en otro establecimiento. Recomendamos los grandes surtidos acabados de recibir, de ropas blancas confeccionadas para todas las fortunas.

Corbatas alta novedad y camisas como en ninguna otra casa.

Único establecimiento donde se vende el célebre corsé «Geraldine» y otras muchas formas nuevas y elegantes.

Riquísimos géneros para vestidos de señora y trajes de caballero.

Gran depósito de blondas y tiras bordadas.

Alta novedad en abanicos japoneses, sombrillas y antecaz.

Panolería de seda y de la China bordados.

Extenso surtido en perfumería y otros muchos artículos, imposibles de enumerar.

LA PREDILECTA

MESONES 63 y STO. CRISTO 2.

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRA REDACCION EN LA CORTE.)

Enorme escándalo.

El acta de Castuera.—Discurso de Romanones.—Acusaciones.—Afirmación tremenda.—Un insulto.—Réplica.—Escándalos.

Madrid 12 (5'25 t.)

Abierta la sesión de hoy en el Congreso, se reanuda la discusión del acta de Castuera.

Las tribunas estaban completamente llenas de público; esperaban ruidosísimos incidentes, que en efecto sucedieron.

El conde de Romanones pide la palabra. (Espectación.)

Comienza el orador manifestando que no es su ánimo molestar ni ligeramente siquiera á persona alguna determinada; pero necesita impugnar con energía el dictamen relativo al acta de Castuera, velando así por el prestigio y el decoro del Parlamento. (Rumores en la mayoría.)

—El diputado electo, Sr. Gálvez Holguín—dice el orador—ha cometido grandes inmoralidades como concejal del ayuntamiento de esta Corte; está acusado por la prensa, condenado por la opinión, y contra él se siguen procedimientos crimi-

nales, hasta el extremo de que la Cámara deliberará respecto al suplicatorio para procesarlo.

Un hombre así, que se encuentra en entredicho, no puede sentarse en el Congreso sin estar antes absuelto por los tribunales y por la opinión pública.

Al tener conocimiento de las acusaciones lanzadas contra el Sr. Gálvez Holguín, los oficiales de las oficinas militares consideraron deshonrado el uniforme, por que el señor Gálvez Holguín lo vestía.

Al oír estas palabras el Sr. Gálvez Holguín se levanta rojo de cólera y grita:

—¡Miente su señoría!

El conde de Romanones: Desprecio esas palabras, por venir de quien vienen; las desprecio, lo mismo que al que las ha pronunciado. (Escándalo monumental.)

El Sr. Gálvez Holguín pronuncia frases que con el barullo no se entienden; los amigos del atacado, increpan duramente al conde de Romanones; los diputados liberales y silvelistas contestan con energía. Durante algún tiempo, nadie logra hacerse oír; el presidente rompe la campanilla y amenaza con levantar la sesión.

Restablecido algún tanto el orden, muchos diputados salen á los pasillos, incluso el Sr. Gálvez Holguín. Este habla muy acalorado contra el conde de Romanones, y después habla en secreto con dos de sus amigos.

Créese que hay un duelo pendiente, pues aseguran que el Sr. Gálvez Holguín mandará hoy mismo los padrinos al conde de Romanones.

Los ánimos están muy excitados.—Guerra.

Sigue el escándalo.

Aprobación del acta.—Debate sobre la proclamación.—Discursos.—Holguín admitido.

Madrid 12 (7'50 n.)

Continúa la sesión del Congreso. Pónese á votación el dictamen del acta de Castuera.

Resulta aprobada el acta por 143 votos contra 88.

Respecto á la proclamación del Sr. Gálvez Holguín como diputado, se sostiene un largo y acalorado debate. Habla en contra el Sr. Sagasta, que es interrumpido varias veces por el Sr. Gálvez Holguín.

A éste lo defiende el Sr. Cánovas en su elocuente discurso.

Consume otro turno en contra el Sr. Sánchez Guerra, también con interrupciones del diputado por Castuera.

Contesta el Sr. Romero Robledo defendiendo al Sr. Gálvez Holguín y dirigiendo tremendos ataques al conde de Romanones y á los liberales.

El Sr. Gálvez Holguín queda admitido.—Guerra.

Contra un general.

Madrid 12 (8'30 n.)

En Roma se está celebrando la vista de la causa instruida contra el general Baratieri, acusado de ser el causante, por imprudencia é impericia, del desastre del ejército italiano peleando contra los abisinios. El fiscal del Consejo de guerra ha pedido para dicho general la pena de doce años de prisión.

Hay mucha curiosidad por conocer el fallo del Consejo.—Guerra.

Bergantín en peligro.

Madrid 12 (8'45 n.)

En las costas de Burdeos reina un fuerte temporal.

A consecuencia de este, el bergantín español «Villa de Lepos», que había salido de Burdeos para Cardiff, corrió gravísimo peligro y sufrió grandes averías.

Prestóle auxilio el vapor inglés «Buid», que recogió á la tripulación y remolcó al bergantín hasta dejarlo en el puerto.—Guerra.

El Senado.

Constitución.—El Mensaje de la Corona

Madrid 12 (9 n.)

En la sesión de hoy, el Senado acordó constituirse mañana sábado. Sigue creyéndose seguro que ma-

ñana mismo empezará en dicha Cámara la discusión del Mensaje.—Guerra.

Contra Borrero.

Madrid 12 (9'15 n.)

El general Azcárraga ha recibido una comunicación del Consejo Supremo de Guerra y Marina, pasándole el suplicatorio que ha de ser sometido á la deliberación del Senado.

En dicho suplicatorio se pide solamente el permiso para procesar al general Borrero.—Guerra.

Anarquista fugitivo.

A Buenos Aires.—La captura.

Madrid 12 (9'40 n.)

Telegrafían de Barcelona, que el juez instructor de la causa contra los anarquistas, Sr. Marzo, sospecha que en el vapor «Andrés», que ayer zarpó con rumbo á Buenos Aires, se embarcó un anarquista á quien con verdadero interés buscaba la policía.

Se han dictado muchas medidas para conseguir su captura.

En los puertos en que tiene que hacer escala el vapor, estará preparada la policía para hacer la detención antes de que se haga desembarco de ninguna especie.

Si es detenido en país extranjero, inmediatamente se pedirá la extradición para que sea conducido á España.

Parece que algunos de los anarquistas detenidos han manifestado que el anarquista fugitivo tenía desde ha tiempo el propósito de con- sumar un atentado.—Guerra.

Pueblo destruido.

Madrid 12 (10 n.)

Numerosas partidas rebeldes lograron entrar en el pueblo de Ceiba del Agua (Habana), que estaba desprovisto de guarnición y lo incendiaron por completo, abandonándolo lo enseguida.

A consecuencia de este infame atentado, han quedado reducidas á la miseria numerosas familias.

Se han mandado socorros.

Una columna persigue á los incendiarios.—Guerra.

Expedición filibustera.

Madrid 12 (10'20 n.)

En la costa de Muiglares intentó desembarcar una expedición de hombres, armas y municiones para los rebeldes.

Apercibidas nuestras tropas, tirotearon á los filibusteros, que huyeron abandonando un bote de vapor con fardos de armas.—Guerra.

La marina en Cuba.

Madrid 12 (10'35 n.)

Un destacamento de infantería de marina batió en Río de Enmedio á un grupo de filibusteros que había logrado desembarcar en una expedición, matando á doce y persiguiendo á los restantes.—Guerra.

LA BOLSA

(Por telegrafo)

Interior.	64-25
Exterior.	76-80
Amortizable.	76 90
Cubas viejas.	87-50
Cubas nuevas.	73-25

CAMBIOS

París. 18'05 beneficio al papel
Londres 00'00 libra esterlina.

Guerra.

ÚLTIMA HORA.

(Por telegrafo.)

Cablegrama de Weyler.

Madrid 13 (1'40 m)

Acaba de recibirse un despacho oficial de Cuba dando cuenta de varios encuentros.

La partida del cabecilla Perrio Delgado ha sido batida en Pinar, teniendo algunas bajas.

La columna Prats batió á las partidas de Alvarez y Molina. La lucha

fué ruda, el enemigo tuvo bastantes bajas y se le tomó el campamento á la bayoneta. La columna tuvo dos heridos.

La columna Moncada batió á la partida del cabecilla Sanguily, haciéndole bajas.

Una columna batió en Unión á la partida del cabecilla Roque, matándole ocho mambises.—Guerra.

La sentencia de Baratieri.

Madrid 13 (1'55 m)

Telegrafían de Roma que circula insistentemente el rumor de que se ha dictado sentencia contra el general Baratieri.

Sobre el fallo se guarda gran reserva.

Asegúrase que Baratieri ha sido absuelto por empate de votos.—Guerra.

La marina francesa.

Madrid 13 (2 m.)

Esta noche tendrá lugar en Vigo una magnífica función en honor de los marinos de guerra franceses.

Estos se hallan muy satisfechos por las atenciones de que están siendo objeto.—Guerra.

Una verbena.

Madrid 13 (2 m.)

Se está celebrando con mucha animación la verbena de San Antonio.

Hay gran concurrencia, y la espléndida noche ha favorecido la brillantez de la fiesta.—Guerra.

Bismark enfermo.

Madrid 13 (2'15 m.)

Comunican de Hamburgo que el eminente político, excañiller Bismark, se haya enfermo de cuidado.

Témese un funesto desenlace.—Guerra.

Boletín Religioso.

Día 13.—San Antonio de Padua, confesor.

Jubileo de las 40 horas en la Santa iglesia Catedral.

Se manifiesta á las seis y media y se oculta á las siete.

Misa cantada.—En la Catedral, Carmelitas calzadas, las Angustias, Santa Escolástica y la Magdalena. En la Catedral y Beaterio, á las ocho y media. En la iglesia de Gracia á las siete.

En las Angustias, San Justo la Magdalena y Beaterio, misa de doce.

Novena.—Al Sagrado Corazón de Jesús, San Bernardo, Zafra, Santa Isabel, En Santa Catalina de Sena Comendadoras, y Santa María Egipcíaca, á las siete de la tarde, y en Ntra. Señora de los Angeles, en esta y Santa Ana, la novena de San Antonio.

Ejercicios.—Al Sagrado Corazón de Jesús en los Hospitalicos y las Capuchinas, á las siete de la mañana; en Santa Inés, á las seis, por la tarde; en Santa Ana y la Magdalena, á la oración.

Rosario.—En San José, San Andrés, San Matías, San Ildefonso, á las ocho, en las demás iglesias, á la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios, iglesia de Capuchinas.

ESPECTÁCULOS.

APOTEOSIS DEL SIGLO XIX.

Acaba de llegar á esta población la maravilla del mundo.—Fonógrafo Edison reformado, máquina que reproduce la voz humana con más claridad y perfección conocida hasta el día.—Entrada, 10 céntimos cada audición.—Acera del Casino, 11 y 13.

CERVECERÍA INGLESA

DIA DE MODA.

Helados para hoy

Desde las doce de la tarde: Naranja y chufas. Desde las seis de la tarde: Mantecado de París, Crema de vainilla, Espuma de café y fresa. Cervezas: Cruz Blanca.—Alemanas.—Inglesas. Chocolate con bizcochos, 50 céntimos. Chocolate con tostada, 65 céntimos.

Subasta El día 15 del corriente á las doce y media de la mañana, se saca á subasta en las oficinas de «La Reformadora Granadina (Cámara de Comercio), el derribo y aprovechamiento de los materiales de la casa núm. 27 de la calle de Abenamar.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la secretaría de la referida sociedad y se admiten proposiciones por escrito, todas las noches de ocho á diez de la misma y hasta la hora de la subasta.

Se alquila la casa núm. 7 de la calle Cobertizo de Mendez.—Darán razón Darro del Campillo 8.

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior.

Alhóndiga de granos.
 PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO
 Sobrante de anteayer. 6775 fgas.
 Entrada de ayer. 544 >
 Total existencia de ayer 7319 >
 VENTA
 A 9'00 pesetas la fga. 19 >
 A 9'25 > > 44 >
 A 9'50 > > 82 >
 A 9'75 > > 79 >
 A 10'00 > > 68 >
 A 10'25 > > 42 >
 Total vendido. 334 >
 BALANCE
 Existencia. 7319 >
 Vendido. 334 >

Sobrante para hoy. . . 7085 >
 PRECIOS DE OTROS GRANOS.
 Cebada de 8'50 ptes. a 9'00 id.
 Habas de 10'00 > a 11'00 >
 Maiz de 00'00 > a 00'00 >
 Yeros de 0'00 > a 0'00 >

Matadero público.
 Reses carnicadas: Terneras, 06;
 toros, 01; vacas, 02; carneros, 170
 —Precios.—De 1'50 a 1'59 pesetas
 kilo las mayores, y de 0'97 a 1'03
 las menores. En las tablas, a 2'40
 y 1'60 ptas. kilo, respectivamente.

Acete.
 En la Caleta y San Sebastián,
 de 7'00 a 7'25 pesetas arroba.
 Dentro de la población, de 9'75
 a 10'00 id. id.

Mercado general de los pueblos
 de la Vega.

Trigo serrano, de 9'75 a 10'00
 pesetas fanega.
 Idem blanquillo, de 7'75 a 8'00
 pesetas id.
 Id. candeal, de 8'00 a 8'25 pe-
 setas id.
 Cebada, de 8'00 a 8'50 ptas. id.
 Habas tiernas, de 12'00 a 12'25
 pesetas id.
 Idem morunas, de 9'25 a 9'50
 pesetas id.
 Idem morábitas, de 9'00 a 9'25
 pesetas id.
 Garbanzos, de 15'00 a 17'00 pe-
 setas id.
 Maiz, de 0'00 a 0'00 pesetas id.
 Cerdos en canal, de 00'00 a
 00'00 pesetas arroba.
 Acete, de 6'75 a 7'00 ptas. id.
 Cáñamo, de 10'50 a 13'00 pe-
 setas id.
 Estopa, de 2'25 a 2'50 ptas. id.
 Patatas, de 0'00 a 0'00 pesetas
 quintal.

NOTA.—La disminución en los
 precios fijados dependerá en igual-
 dad de calidades, de la diferencia
 de arrastre.

Administración de CORREOS

Horas de ENTRADA y SALIDA

Correo general 8 n. 5'30 m.
 Mixto. 4'35 t. 8'30 m.
 Jaén. 8 n. 5'30 m.
 Levante. 4 m. 10'30 n.
 Alpujarra. 1 t. 11 n.
 Alhama. 7 n. 11 n.
 Pueblos de la Vega que no están
 servidos por las conducciones
 —adas: llegan los peatones a las nue-
 ve de la mañana y salen seguidamente
 para sus respectivos desti-
 nos.

Horas de apartado, lista, etc.

Apartados: De 9 a 11 de la ma-
 ñana; de 3 1/2 a 5 y 1/2 de la tar-
 de, y de 9 y 1/2 a 11 de la noche.
 Lista: de 9 a 11 de la mañana y
 de 3 1/2 a 5 1/2 de la tarde.

VALORES DECLARADOS.

Imposición: de 1 a 3 de la tarde.
 Entrega a los interesados: de 1
 a 3 de la tarde y de 9 a 10 1/2 de
 la noche.

CERTIFICADOS.

Imposición: de 6 a 8 de la tarde

VINO

Rioja Clarete

BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS

PROBAD esta clase, que por su
 precio está al alcance de todas
 las fortunas.

Botella tinto, 3 1/2 reales: la do-
 cena, devolviendo los cascos, 8 pe-
 setas.—Botella blanco, 4 1/2 rea-
 les: la docena, id. id., 11 pesetas.

Se compran botellas vacías.

Puntos de venta, VINO VERI-
 TAS, Zacatín, 12; y ROMERO
 HERMANOS, San Matías, P y Al-
 hondiga, 17.

LA IBÉRICA

ESTABLECIMIENTO DE CALZADO

DE

JOSÉ PÉREZ

ZACATÍN, 2. GRANADA

Del ZACATÍN, 73, donde se hallaba este antiguo
 y acreditado establecimiento, se ha trasladado al
 ZACATÍN NÚM. 2, con extraordinarias existencias
 en calzado novedad para señoras, caballeros y niños
 á precios muy económicos.

Venid aquí antes de comprar en otra parte
 si quereis calzar bien y sin hacer sacrificios

2, Zacatín, 2. **LA IBÉRICA.** 2, Zacatín, 2.

Las mejores semillas de REMOLACHA

las vendo

D. MANUEL DEL SAZ

41, Mesones, 41.-EL CANDADO.

GABINETE NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.º, MADRID
 Consulta diaria gratis y por correo los de fuera. Gratis folleto de curaciones.

CURA
 SIN SONDAR NI OPERAR
 MALES DE LA
ORINA
 Destación de las estrecheces, rotura y expelición
 de los cálculos (mal de piedra) y arenillas. Cura rá-
 pida del ostarro de la vejiga, incontinencia, debili-
 dad, próstata, orina turbia con posos blancos ó ro-
 jos. Sales Koch, 7 pesetas. Van correo por
 libranza ó sellos. Calmante instantáneo de los
 dolores y ataques. Consulta diaria gratis y por
 correo los de fuera. GABINETE MÉDICO
 NORTE-AMERICANO, Monterá, 33, 1.º, Madrid.
 Gratis folleto de curaciones. Venta, boti-
 cas acreditadas de España. Ouidado
 con las falsificaciones; en caso
 de duda, pidanse siem-
 pre al Gabinete.

Venta en GRANADA de los legítimos preparados del doctor
 KOCH de MADRID, en la acreditada FARMACIA de D. Justo
 Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Por diez reales. Se alquilan casas, pisos y
 habitaciones de todos precios.—Párraga 33,
 Buen hospedaje.—Hileras, 7 y 9. segundo, darán razón.
 (Punto céntrico)

FARMACIA y Centro de Especialidades

de Don Cándido Peña

C. DE GENIL, 49 y 51
 Específicos nacionales y
 extranjeros, Aguas Médica-
 nales, instrumentos de cir-
 rujía, etc., etc.

LA GRANADINA

Talleres de construcción de
 máquinas y fundición
 de hierro y acero.
EDUARDO RACA
 REJAS, 3, GRANADA.
 Prensas para aceite y
 otros usos, con privile-
 gio de invención por 20
 años.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más
 activo para los dolores de ca-
 beza, jaquecas, vahidos, epi-
 lepsia y demás nerviosos. Los
 males del estómago, del higa-
 do y los de la infancia en ge-
 neral, se curan infaliblemente.
 Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas
 caja.—Se remiten por correo á
 todas partes.
 DR. MORALES, CARRERAS 20 MADRID
 En Granada, farmacia de J. Ortiz
 Pujazón y F. Gómez Jiménez.

Taller de encuadernación

José Robles Hurtado
 15, MENDEZ NUÑEZ, 15
 (Acera de los Tintes)
 GRANADA

Se hacen encuadernaciones de
 todas clases á precios económi-
 cos, con perfección y prontitud
 como tiene acreditado en los 46
 años que cuenta esta casa de
 existencia.
 No se teme competencia: Pro-
 bad y os convenceréis.
 15, MENDEZ NUÑEZ, 15

Sombreros elegantes

MIGUEL SÁNCHEZ,
 PRÍNCIPE, 5.

FRANCISCO PERICÁS

PUERTA REAL

Frente á la calle de Mesones.

En este antiguo como acreditado esta-
 blecimiento, surtido como ninguno de ob-
 jetos de escritorio, dibujo y papeles de
 fumar, se hallan á la venta el plano de
 Granada y el mapa de la isla de Cuba.
 Libros y material de escuelas elemen-
 tales.

Aparatos para precintar cartas.
 Sellos para colecciones.
 Grandes existencias en cartones de to-
 dos gruesos y tamaños.
 Hidrómetros.
 Papel de música.

PRECIOS ARREGLADÍSIMOS

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,
 y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

Sucursal en Granada, 40, Zacatín, 40

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

CANADAS CIRUJANO DENTISTA

Socio corresponsal de la Academia de Cirujía y
 Medicina de Granada, premiado en varias Exposicio-
 nes, ofrece su gabinete á las personas que necesitan
 hacer uso de sus conocimientos en el arte dental,
 calle de la Alhóndiga número 2, principal, derecha.
 NOTA.—No permitiéndole las muchas ocupacio-
 nes de su gabinete el asistir á sus clientes á domici-
 lio, sólo lo verificará en el caso de que el paciente se
 halle imposibilitado de ir á casa del profesor.